

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 09 de mayo del año 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 14:00 horas del día 09 de mayo del año 2019, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Lic. Juan Villaverde Ortiz, Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivos; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación, de las Actas del Comité de Transparencia, correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha 09 de abril, y Extraordinaria de fecha 10 de abril, ambas del año 2019.
3. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la propuesta de clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en los contratos LPN-01-18-04, LPN-01-18-01, LPN-01-18-02, LPN-01-18-03, LPN-01-18-05, LPN-02-18-01, CEEPAC-IR-01-18-01 2A VEZ QUE DERIVÓ EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, CEEPAC-IR-02-18-01 2A VEZ QUE DERIVÓ EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, CEEPAC-IR-04-18-01, CEEPAC-IR-05-18-01, CEEPAC-IR-05-18-03, CEEPAC-IR-05-18-04, CEEPAC-IR-06-18-01, CEEPAC-IR-06-18-02, CEEPAC-IR-06-18-03, CEEPAC-IR-07-18, CEEPAC-IR-08-18-01, CEEPAC-IR-08-18-02, CEEPAC-IR-08-18-03, CEEPAC-IR-09-18, CEEPAC-IR-10-18, CEEPAC-IR-13-18-01, CEEPAC-IP-01-18-01, CEEPAC-IP-01-18-02, CEEPAC-AD-01-18-01, CEEPAC-IP-01-18-3A VEZ, CEEPAC-AD-04-18, CEEPAC-AD-02-18, CEEPAC-AD-03-18, CEEPAC-AD-PRENDAS, CEEPAC-AD-05-18, CEEPAC-AD-06-18, CEEPAC-AD-07-18, CEEPAC-AD-08-18, CEEPAC-AD-11-18 (TELEVISORA POTOSINA SA DE CV), CEEPAC-AD-12-18, CEEPAC-AD-13-18, CONVENIO MODIFICATORIO LPN-01-18-01, CONVENIO MODIFICATORIO 2 LPN-01-18-01, CONVENIO MODIFICATORIO 3 LPN-01-18-01, ADENDA AL CONTRATO LPN-01-18-05, ADENDA AL CONTRATO LPN-01-18-03, CEEPC-LPN-01-18-06, CEEPAC-AD-18, CONTRATO ARRENDAMIENTO-01, CONTRATO ARRENDAMIENTO-02, CEEPAC-AD-13-18, CEEPAC-AD-14-18, CEEPAC-AD-15-18, CEEPAC-AD-11-18 (EMSAVALLES PUBLICIDAD S DE RL DE CV), CEEPAC-AD-10-18, CEEPAC-2018-01, CONTRATO TAXI 01, CONTRATO TAXI 02, CONTRATO ALARMA y CEEPAC-AD-16-18, celebrados entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y diversos proveedores, correspondientes al ejercicio 2018, así como aprobación de las versiones públicas correspondientes, ambas propuestas

realizadas por la Dirección de Recursos Materiales, con la finalidad de que dicha área los difunda en las plataformas de transparencia correspondientes.

4. Asuntos generales.

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, mediante **Acuerdo CT/20/05/2019**, las y los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos las Actas correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 09 de abril, y Extraordinaria de fecha 10 de abril, ambas del año 2019.

Con relación al **punto 3**, se aprueban los siguientes:

Acuerdo CT/21/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-01-18-04 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Autoediciones del Potosí SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/22/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Print LSC Communications S de RL de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/23/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-01-18-02, celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Formas Inteligentes SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/24/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-01-18-03 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/25/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-01-18-05 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Beca Impresores SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/26/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato LPN-02-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Corporativo ZEG SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de

Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/27/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-01-18-01 2A VEZ QUE DERIVÓ EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y La Latinoamericana Seguros SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/28/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-02-18-01 2A VEZ QUE DERIVÓ EN ADJUDICACIÓN DIRECTA celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Corporativo Gavril SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes. Lo anterior, con la precisión de que dicho contrato no forma parte del acuerdo de reserva CI-15-06-2014, aprobado con fecha 24 de junio de 2014 por el entonces Comité de Información de este organismo electoral.

Acuerdo CT/29/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-04-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Seiton Copiadoras del Bajío SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/30/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-05-18-01, celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Sharp San Luis SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/31/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-05-18-03 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y César Osvaldo Barba Guerrero, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/32/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-05-18-04 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación y José Luis Coronado Guerrero, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

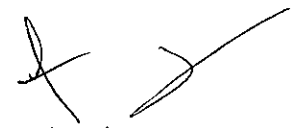
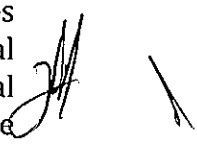
Acuerdo CT/33/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-06-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e Io Yayauco Rivera Posadas, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/34/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-06-18-02 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Alberto Borja Elizondo, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/35/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-06-18-03 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/36/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-07-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.



Acuerdo CT/37/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-08-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Grupo Comercial LG SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/38/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-08-18-02 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Administración y Servicios Computacionales SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/39/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-08-18-03 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e Impeweb Soluciones SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/40/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-09-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/41/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-10-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/42/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IR-13-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Daniel Alejandro Guerra Rodríguez, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/43/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IP-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/44/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IP-01-18-02 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Beca Impresores SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/45/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/46/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-IP-01-18-3A VEZ celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Disalma SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/47/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-04-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Disalma SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/48/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-02-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Grupo Comercial LG SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/49/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-03-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Equipos Comerciales de SLP SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/50/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-PRENDAS celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Talleres Gráficos de México, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/51/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-05-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Víctor Hugo Díaz Martini, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/52/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-06-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Villegas Verificadores SC, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/53/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-07-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y César Guerrero Juárez, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/54/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-08-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Villegas Verificadores SC, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/55/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-11-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Televisora Potosina SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/56/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-12-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Comunicación 2000 SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/57/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-13-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Grupo Comercial LG SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/58/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el convenio modificatorio LPN-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Print LSC Communications S de RL de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/59/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el convenio modificatorio 2 LPN-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Print LSC Communications S de RL de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/60/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el convenio modificatorio 3 LPN-01-18-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Print LSC Communications S de RL de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/61/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de



votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en la adenda al contrato LPN-01-18-05 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Beca Impresores SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/62/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en la adenda al contrato LPN-01-18-03 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/63/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPC-LPN-01-18-06 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Beca Impresores SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/64/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Campizzo SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/65/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el Contrato Arrendamiento-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Joaquín Otero Leal, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/66/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el Contrato Arrendamiento-02 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y María Del Carmen López Ostendi, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/67/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-13-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Torre de Comunicación Multimedios SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/68/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-14-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Diario Net SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/69/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-15-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e Infomonitor SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/70/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-11-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Emsavalles Publicidad S de RL de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/71/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-10-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Deftu SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/72/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-2018-01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Héctor Torres Contreras, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/73/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el Contrato Taxi 01 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Rolando Torres Díaz, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

Acuerdo CT/74/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el Contrato Taxi 02 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y María del Rosario Loredó Colunga, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

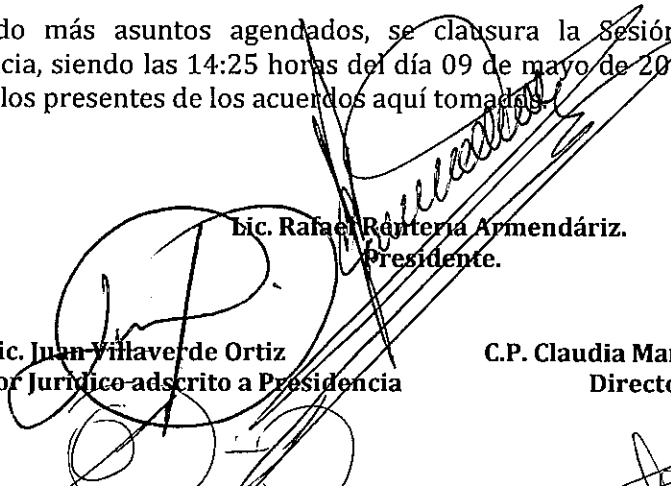
Acuerdo CT/75/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de

votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el Contrato Alarma celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Central de Alarmas Procom SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

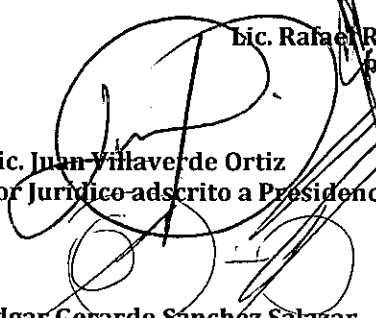
Acuerdo CT/76/05/2019 Con fundamento en los artículos 3° fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en el contrato CEEPAC-AD-16-18 celebrado entre el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y El Heraldo Compañía Editorial de México SA de CV, correspondiente al ejercicio 2018, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Dirección de Recursos Materiales, a efecto de que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes.

En el Punto 4, relativo a Asuntos Generales, el secretario técnico informa que no se recibieron solicitudes de más temas a tratar.

No habiendo más asuntos agendados, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 14:25 horas del día 09 de mayo de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

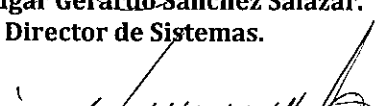


Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



Lic. Juan Villaverde Ortiz
Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia

C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Directora de Finanzas



Mtro. Edgar Gerardo Sanchez Salazar.
Director de Sistemas.



Mtra. Isaura Carrillo Martínez
Directora de la Coordinación de Archivos



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Director de la Unidad de Fiscalización



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico